AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENDRA LUZ COGOLLO PERALTA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.858.255	CONTRATO No.	635-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

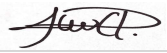
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual del mes de septiembre, se realizaron las siguientes acciones para definir actividades relacionadas con Hoja de ruta: *Se registraron en SIRR caracterizacion familiar correspondiente a los 55 participantes asignados de la poblacion, perteneciente al municipio de El Tarra. *Se hicieron las asistencias pertinentes mensuales en ARPA a los participantes activos.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En este momento no contamos con participantes a reincorporacion temprana, razón por la cual hacen parte de la ruta de reincorporación a largo plazo, en la actualidad reciben su asignación mensual del 90% del salario mínimo legal mensual vigente. De los 55 asignados, 5 participantes no estan reciibiendo sus beneficios mensuales se encuentran en estado Ausente.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Actividades Concertadas con la población objeto, sus familias y comunidad** Para l dia 16 de Septiembre se logró realizar atención presencial a Quince (15) personas en reincorporación, por parte de la profesional facilitadora II, con la utilización del biométrico, se ahondo sobre la socialización de la cartilla caminos para la paz relacionado con los beneficios, derechos y deberes al participar en el proceso de reincorporación. *De la misma manera, se sensibilizo junto con el acompañamiento de la alcaldia sobre los beneficios que le trae a su comunidad las medidas que se han de tomar para el medio ambiente en su entorno. *Para los dias 22 al 23 de septiembre se logró realizar atención presencial e individual a Cuatro (4) personas en reincorporación, por parte de la profesional facilitadora II, con la utilización del biométrico, se ahondo sobre la socialización de la cartilla caminos para la paz relacionado con los beneficios, derechos y deberes al participar en el proceso de reincorporación. *Se realizó reunón de seguimiento a la alerta temprana en la alcaldia del municipio del tarra.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	*Se logró realizar atención presencial a diecinueve (19) personas en reincorporación, por parte del profesional facilitador II, con la utilización del biométrico, se enfatizo sobre la socialización de la cartilla caminos para la paz relacionado con los beneficios, derechos y deberes al participar en el proceso de reincorporación. De la misma manera se realizó la socialización sobre las recomendaciones generales de seguridad, exponiendo los conceptos básicos sobre seguridad, herramientas de prevención y seguridad, la ruta de protección y seguridad mediante la cual se coordinan las actuaciones de la ARN y la Unidad Nacional de Protección. Se sensibilizo junto con el acompañamiento de la alcaldía sobre los beneficios que le trae a su comunidad las medidas que se han de tomar para el medio ambiente en su entorno. *Se logró realizar reunión con el secretario de desarrollo social y comunitario de la alcaldía de el tarra, con el propósito de dar seguimiento a los compromisos establecidos referente al proyecto de reforestación. *Se realizó reunión con la trabajadora social de la secretaria de desarrollo social y comunitaria de la alcaldía de él Tarra, con el propósito de establecer la actividad de cierre de la ITC denomina letras y puntos que describen historias de vida, una lectura para la PAZ. * Se logró realizar reunión presencial con la secretaria de gobierno de la alcaldía del Tarra, referente a la Socialización de las acciones ejecutadas en el Municipio de el Tarra sobre la Alerta Temprana 011 del 2019, Por la Defensoría del Pueblo. *Se realizó la socialización de la estrategia de auto seguridad y autoprotección a personas, con el tema de derechos humanos, dirigido a personas en proceso de reincorporación, donde se contó con la participación de 19 PR. * Se logró socializar de manera presencial a 3 PR inscritos para continuar su formación académica en arando la educación para el segundo semestre del 2022. *Se realizó actualización de la base de datos en la carpeta compartida de las personas en proceso de reincorporación focalizados para asistencia técnica en el convenio entre la ARN e PNUD para el fortalecimiento de proyectos productivos individuales. 17. Se ofertó convocatoria del entorno productivo en gerencia agropecuaria a la población en reincorporación. * Se logró ofertar vacantes para difusión - agencia pública de empleo a las 4 persona en reincorporación activas en el municipio de el Tarra. * Se logró socializar la convocatoria formación titulada presencial septiembre 2022, a 9 persona en reincorporación activas en el municipio de el Tarra.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	*Se logró realizar atención presencial a diecinueve (19) personas en reincorporación, por parte de la profesional facilitador II, con la utilización del biométrico, se enfatizo sobre la socialización de la cartilla caminos para la paz en relación con los beneficios, derechos y deberes al participar en el proceso de reincorporación. De la misma manera, el profesional de la personería del municipio de el tarra, realizó la socialización sobre las recomendaciones generales de seguridad a tener en cuenta, exponiendo los conceptos básicos sobre seguridad, herramientas de prevención y seguridad, la ruta de protección y seguridad mediante la cual se coordinan las actuaciones de la ARN y la Unidad Nacional de Protección. Así mismo se brindó información sobre el código de convivencia ciudadana, participaron de manera activa (19) personas en proceso de reincorporación quienes manifestaron sus diferentes inquietudes. *Se realizo a satisfacción reunión el día 22 de septiembre con el secretario de desarrollo social y comunitario de la alcaldía de el tarra, donde se logró concretar el calendario de las actividades de la segunda parte del proyecto de reforestación en el Municipio de el tarra, el cual será certificado por parte de la alcaldía y cuanta con 13 personas en proceso de reincorporación.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	*Se realizó reunión con la secretaria de gobierno de la alcaldía de el tarra, con el objetivo de revisar las acciones que desde la alcaldía municipal se desarrollan en el marco de la alerta N 011 - 19. *Se logró establecer reunión con la trabajadora social de la secretaria de desarrollo social y comunitario de la alcaldía de él Tarra, con el propósito de concretar las actividades (elaboración de un Mural, Muestra Folclórica de Niños y Niñas de la casa de la cultura) a realizar para el cierre de la ITC denomina letras y puntos que describen historias de vida, una lectura para la PAZ, el cual tendrá lugar en la Institución educativa Monseñor Diaz Plata.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	* El dia 12 de septiembre se logro hacer enlace entre una funcionaria de la UNP y una PR en proceso de reincorporacion, despues de 1 mes de tratar de contactarla y poderle hacer saber sobre una resolución que se habia generado para informacion de la participante, Sindy Milena Caicedo Suarez Cod. 60-10674, con lo cual esta pudo ser informada por la funcionaria de su proceso.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	* Se realizo getion de diligenciamineto y acompañamiento por parte de la ARN en la solicitud de certificacion bancaria pertinente para un prestamo solicitados por uno de los participantes en reincorporación mediante peticion: SIRR ACR-612142-L6Z1 - PER DEIMER GUERRERO DIAZ *Se adelanto getion a conocimiento de la mano con la profesional en salud a las personas que se encuntran en estado retirado y desvinculado del SGSSS, dandole prioridad en su tramite de estas personas pertenecientes al proceso de reincorporación y las cuales son: ROBINSON DAMIAN AGUDELO CONTRERAS - Cod: 60-04906; EUCLIDES PEREZ PEREZ - Cod: 60-04995

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENDRA LUZ COGOLLO PERALTA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.858.255	CONTRATO No.	635-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	*En el mes de septiembre se realizó orientación y sensibilización a 48 PR activos para el municipio de El Tarra sobre su responsabilidad de avanzar en el desarrollo de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador o Restaurador (TOAR), interactuandocon la ruta y las actividades que según el artículo 141 de la ley estatutaria de la JEP señala que los actores deben cumplir para reparar a las víctimas con impacto restaurativo y la construcción de nuevos lazos sociales bajo en amparo de la paz.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación a los siguientes procedimientos: *Se realizo caracterizacion de grupos familiares de personas en procesos de reincorporación con un porcentaje del 100% hasta la fecha. *Se realizó el diligenciamiento de la ficha de reincorporación en el mes de septiembre. *Se cargó en el SIRR seguimiento a 1 PR de camino diferencial. *Se verificó archivo de consulta de desembolsos de los Participantes del mes de septiembre.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	*Se realizó entrega y envío de planilla psicosocial por medio físico y virtual al técnico de digitación correspondiente a las inasistencias del mes de septiembre del año en curso. * Se realizó envío al coordinador del informe de honorarios relacionados en el mes de septiembre del 2022. *Se realizó entrega de la planilla a paz y salvo de seguridad social correspondiente al mes septiembre de 2022.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de los siguientes espacios: . *Se hizo participacion presencial en nombre de la ARN, en la semana por la paz, el dia 18 de septiembre en Ocaña, punto de ejecución cancha principal del barrio Juan XXIII. *Charla virtual en autoprotección y seguridad (jóvenes menores certificados) lunes, 19 de septiembre de 2022 10:00 a. m. - 12:00 p. m. *Reunión virtual de articulación ARN - ASOPROACOL lunes, 26 de septiembre de 2022 4:00 p. m. - 6:00 p. m.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se generó respuesta a las siguientes solicitudes: *Se logró el diligenciamiento y reporte de cifras fichas de Reincorporación correspondiente al mes de septiembre. *Cronograma para el desplazamiento a la realización de seguimientos a proyectos productivos. *Se realizó envío al Coordinador del GT el informe de honorarios relacionados en el mes de septiembre. *Se participo en las reuniones convocadas por parte de los contratistas del GT Norte de Santander. G26* Se realiza entrega del proyecto productivo PRE-PP-37018,PRE-PP-36995.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento a las demás obligaciones contenidas en el contrato y los item 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.



KENDRA LUZ COGOLLO PERALTA

Visto Bueno Supervisor(es) :



NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 06-octubre-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"